



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De la Costa Sur
Rectoría

ACTA DE FALLO

MODALIDAD AD-062-CIENCIA DE FRONTERA CONACYT-2021
DEPENDENCIA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE Adquisición de Baterías y Cargador de baterías, para el Departamento de Ecología y Recursos Naturales con cargo al fondo 1.1.3.1.1.3 del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 14:10 horas del día 21 de julio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur, el Secretario Administrativo y la Rectora del Centro Universitario para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación de "Adquisición de Baterías y Cargador de baterías" es para la:

Empresa: BRAN TECHNOLOGY, S DE R.L. DE C.V.

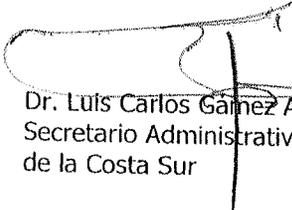
Por un monto total de:

\$29,233.37

(Veintinueve mil doscientos treinta y tres pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 45 c y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Rectora del Centro Universitario
De la Costa Sur


Dr. Luis Carlos Gámez Adame
Secretario Administrativo del Centro Universitario
de la Costa Sur



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

232/2021		
NÚMERO		
21	7	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	258560	
No. FONDO:	1.1.3.1.1.3	
PROGRAMA:	CIENCIA DE FRO-NTERA CONACYT	
CARGO PRESUPUESTAL		

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

3.5.4.5	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3173825010 EXT. 57075	AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151, AUTLAN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48900
TELÉFONO	DOMICILIO

AV. TEOPANZOLCO 619 COL. REFORMA, CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO CP 62260	BRAN TECHNOLOGY S DE RL DE CV		
	PROVEEDOR		
	BTE110420MC8	info@BranTechnology.com	01(777)314-2783
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PARTIDA 1.- Baterías 12v, 12Ah. 12 V 12 Ah Batería compatible para 6-dzm- 12 APC Scooter Medical - - Mighty - Max Batería marca producto Marca: Mighty Max Battery. Voltaje: 12 V Amperaje: 12 Ah Química: SLA, AGM Terminal: F2 Dimensiones de la batería: 5,94 in x 3.88 in X 4.00 in Peso: 8,38 libras	4	5,120.44	20,481.76
PZA	Partida 2.- Cargador de baterías. NOCO GENIUS1, cargador inteligente completamente automático de 1 A, cargador de batería de 6 V y 12 V, mantenimiento de batería, cargador de batería y desulfador de batería con compensación de temperatura	3	1,573.14	4,719.42
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
IMPORTE CON LETRA:	(VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	\$ 25,201.18 \$ 4,032.19 \$ 29,233.37

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES							
FECHA DE ENTREGA:	01/10/2021		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN CU COSTA SUR AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151, AUTLAN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48900.		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	SI	PAGO:	22/10/2021		a) ANTICIPO:	N/A	
PAGO EN PARCIALIDADES:	N/A	No. DE PARCIALIDADES:	N/A		b) CUMPLIMIENTO:	N/A	

SEGÚN LAS REQUISICIÓN: KRO/19/2021

OBSERVACIONES

DRA. KAROLINA RIAÑO OSPINA

DRA. VICTORIA OLIVER
SANCHEZ

DR. JESÚS JUAN ROSALES ADAME

2
Alma Jacqueline Carrasco De la Rosa
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ELABORÓ: DRA. KAROLINA RIAÑO OSPINA
AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: DRA. VICTORIA OLIVER SANCHEZ
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JESÚS JUAN ROSALES ADAME

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
RECTORÍA

CUCSUR
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

1.- ELIMINADA UNA FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.

1.- ELIMINADA UN GRADO ACADEMICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.